

RESOLUCIÓN No. 076
Mayo 18 de 2021

“Por medio de la cual se convoca a deportistas colombianos a las Copas Mundo UCI BMX CDM Bogotá D.C. 2021”

El órgano de administración de la Federación Colombiana de Ciclismo, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el literal g) del artículo 39 de los estatutos sociales de la Federación Colombiana de Ciclismo dispone que le corresponde al órgano de administración promulgar las disposiciones que regirán las competencias y eventos deportivos de todos los niveles, dentro de su jurisdicción.

Que durante el año 2021, Colombia participará en “**Copas Mundo UCI BMX CDM Bogotá D.C. 2021**”.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO – Convoca a Selección Nacional 2021 a Copas Mundo UCI BMX CDM Bogotá D.C. 2021

DAMAS ELITE

DAMAS ELITE			
	NOMBRE	CÓDIGO UCI	OBSERVACIONES
1	MARIANA PAJÓN LONDOÑO	10006440982	1era Deportista por Colombia Ranking de Naciones UCI Tokio 2020 a la fecha. Potencial Selección Nacional a Juegos Olímpicos Tokio 2020.



Federación
Colombiana
de Ciclismo

VARONES ELITE

VARONES ELITE			
	NOMBRE	CÓDIGO UCI	OBSERVACIONES
1	CARLOS ALBERTO RAMÍREZ YEPES	10007789181	1er Deportista por Colombia Ranking de Naciones UCI Tokio 2020 a la fecha. Potencial Selección Nacional a Juegos Olímpicos Tokio 2020
2	DIEGO ALEJANDRO ARBOLEDA OSPINA	10008807580	2do Deportista por Colombia Ranking de Naciones UCI Tokio 2020 a la fecha. Potencial Selección Nacional a Juegos Olímpicos Tokio 2020
3	VINCENT PELLUARD	10005851104	3er Deportista por Colombia Ranking de Naciones UCI Tokio 2020 a la fecha. Potencial Selección Nacional a Juegos Olímpicos Tokio 2020

DAMAS SUB 23

DAMAS			
	NOMBRE	CÓDIGO UCI	OBSERVACIONES
1	GABRIELA BOLLE	1	Potencial Selección Nacional a I Juegos Panamericanos Junior Cali 2021

VARONES SUB 23

VARONES			
	NOMBRE	CODIGO UCI	OBSERVACIONES
1	JUAN CAMILO RAMÍREZ	10035229370	Potencial Selección Nacional a I Juegos Panamericanos Junior Cali 2021
2	SANTIAGO SANTA	10035235232	Potencial Selección Nacional a I Juegos Panamericanos Junior Cali 2021

ARTÍCULO SEGUNDO – Equipo Técnico

El Equipo Técnico que estará al cargo del Potencial de Selección Nacional en las **Copas Mundo UCI BMX CDM Bogotá D.C. 2021**

- **Seleccionador Nacional:** GERMÁN MEDINA ORDOÑEZ
- **Fisioterapeuta:** DIANA LONDOÑO FLOREZ
- **Mecánico:** CARLOS JULIO HUERTAS
- **Médico:** KAREN CIFUENTES
- **Nutricionista:** JOHANA LEDESMA

ARTÍCULO TERCERO – Remoción de Deportistas.

La Federación Colombiana de Ciclismo poseen jurisdicción sobre la Selección Colombia de BMX.

Un deportista seleccionado puede ser removido de la selección por las siguientes razones determinadas por la Federación Colombiana de Ciclismo:

1. Retiro Voluntario a través de una carta dirigida al presidente de la Federación Colombiana de Ciclismo.
2. Lesión o incapacidad física certificada por la Comisión Médica, aprobada por el Ministerio del Deporte y el Comité Olímpico Colombiano (COC). La lesión será asumida como incapacitante y será razón para la remoción del atleta.
3. Contravenir los códigos de conducta y disciplinarios de la Federación Colombiana de Ciclismo, la Comisión Nacional de Bicicross, Ministerio del Deporte y el Comité Olímpico Colombiano, según las reglamentaciones disciplinariamente dispuestas en cuanto a los comportamientos tanto deportivos como personales.
4. Un atleta puede ser removido de la Selección Colombia de BMX en cualquier momento, por violación a los protocolos antidopaje establecidos por el Comité Olímpico Internacional (COI), la Agencia Mundial del Control Anti-Dopaje (WADA), la UCI y la Federación Colombiana de Ciclismo.


ARTÍCULO CUARTO – Reemplazo de Deportistas Seleccionados.

En caso de remoción de uno o más deportistas por el Artículo Tercero de esta resolución, el o los cupos NO serán reemplazados.

ARTÍCULO QUINTO – Vigencia.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los Dieciocho (18) días del mes de mayo de 2021.



JORGE MAURICIO VARGAS CARREÑO
Presidente
Federación Colombiana de Ciclismo